

Signatura: EB 2014/LOT/G.13
Fecha: 7 de noviembre 2014
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Informe del Presidente sobre una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a un centro internacional que no recibe apoyo del GCIAl:

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Abdelkarim Sma
Economista Regional Principal
Tel.: (+39) 06 5459 2500
Correo electrónico: a.sma@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Khalida Bouzar
Directora de la División de Cercano Oriente,
África del Norte y Europa
Tel.: (+39) 06 5459 2321
Correo electrónico: k.bouzar@ifad.org

Para aprobación

Índice

Abreviaturas y siglas	i
Recomendación de aprobación	1
Parte I - Introducción	1
Parte II - Recomendación	2

Anexos

Organización Internacional del Trabajo (OIT): Fortalecimiento del seguimiento y la evaluación de las cuestiones de género en el empleo rural en el Cercano Oriente y África del Norte

Apéndice

Results-based logical framework
(marco lógico basado en los resultados)

Abreviaturas y siglas

GCIAI	Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional
NEN	División de Cercano Oriente, África del Norte y Europa
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PMP	Plan a medio plazo
POA	plan operativo anual
PTA	División de Asesoramiento Técnico y Políticas
SyE	seguimiento y evaluación

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación relativa a una donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a un centro internacional que no recibe apoyo del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (GCI AI), que figura en el párrafo 8.

Informe del Presidente sobre una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a un centro internacional que no recibe apoyo del GCI AI: Organización Internacional del Trabajo

Someto el siguiente informe y recomendación sobre una propuesta de donación para investigación y capacitación agrícolas, por un valor de USD 1,72 millones, a un centro internacional que no recibe apoyo del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (GCI AI).

Parte I - Introducción

1. En el presente informe se recomienda que el FIDA respalde el programa de investigación y capacitación agrícolas del siguiente centro internacional que no recibe apoyo del GCI AI: Organización Internacional del Trabajo (OIT).
2. En el anexo del presente informe figura el documento relativo a la donación que se somete a la aprobación de la Junta Ejecutiva:

Organización Internacional del Trabajo (OIT): Fortalecimiento del seguimiento y la evaluación de las cuestiones de género en el empleo rural en el Cercano Oriente y África del Norte
3. Los objetivos y el contenido de este programa de investigación aplicada están en consonancia con los objetivos estratégicos en constante evolución del FIDA, y la Política revisada del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones.
4. La meta estratégica general que orienta la Política revisada del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones, que fue aprobada por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2009, es fomentar tecnologías y enfoques provechosos y/o innovadores, junto con políticas e instituciones propicias, que apoyen el desarrollo agrícola y rural, dando a las mujeres y los hombres pobres de las zonas rurales de los países en desarrollo los medios necesarios para que obtengan mayores ingresos y mejoren su seguridad alimentaria.
5. La finalidad de la política es conseguir los productos siguientes: a) la promoción de actividades innovadoras y la elaboración de tecnologías y enfoques innovadores en apoyo del grupo objetivo del FIDA; b) el fomento por parte del grupo objetivo del FIDA y, en su favor, de campañas de concienciación y actividades de promoción y diálogo sobre políticas relacionadas con cuestiones importantes para la población rural pobre; c) el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones asociadas para prestar toda una serie de servicios de apoyo a la población rural pobre, y d) la promoción entre las partes interesadas a nivel regional e interregional de las enseñanzas extraídas, la gestión de los conocimientos y la difusión de información sobre cuestiones relacionadas con la reducción de la pobreza rural.

6. El programa propuesto está de conformidad con la meta y los productos de la Política revisada del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones. Está diseñado con la finalidad de contribuir a los objetivos de las donaciones del FIDA, en particular la atención a la innovación, la sensibilización en relación con las cuestiones de género, el desarrollo de la capacidad para la gestión de los programas y el aprendizaje. La innovación se centrará principalmente en la aplicación piloto de nuevos enfoques para el seguimiento y la evaluación (SyE) de las cuestiones de género.
7. También se facilitará la sensibilización como tema transversal; al trabajarse de manera más explícita con los datos desglosados por sexo, tanto en los procesos de SyE como en las evaluaciones, las dificultades específicamente relacionadas con las cuestiones de género recibirán una atención considerablemente mayor. Por último, el desarrollo de la capacidad será un elemento fundamental y uno de los principales resultados del programa.

Parte II - Recomendación

8. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la donación propuesta de acuerdo con lo dispuesto en las resoluciones siguientes:

RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el programa de Fortalecimiento del seguimiento y la evaluación de las cuestiones de género en el empleo rural en el Cercano Oriente y África del Norte, conceda una donación a la Organización Internacional del Trabajo por una cuantía que no exceda de un millón setecientos veinte mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 720 000) para un programa de tres años, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

Kanayo F. Nwanze
Presidente

Organización Internacional del Trabajo (OIT): Fortalecimiento del seguimiento y la evaluación de las cuestiones de género en el empleo rural en el Cercano Oriente y África del Norte

I. Antecedentes

1. La brecha de género en las oportunidades económicas —medida mundial de la desigualdad por razón de género— que se observa en la región del Cercano Oriente y África del Norte es la más pronunciada del mundo. La probabilidad de desempleo entre las mujeres es 2,4 veces más alta que entre los hombres. En el caso de las mujeres jóvenes, esta cifra se traduce en una tasa de desempleo del 21,7 % y del 21,2 % en África del Norte y en el Cercano Oriente, respectivamente. La participación de las jóvenes de la región en la fuerza laboral es la más baja del mundo, apenas alcanza el 16 %.
2. Los resultados deficientes en materia de empleo de las mujeres en la región pueden atribuirse al contexto cultural predominante, a la existencia de leyes discriminatorias y a la deficiencia de los servicios de apoyo. Las mujeres se concentran en empleos de baja productividad; trabajan en pequeñas explotaciones agrícolas y llevan adelante pequeñas empresas. Constituyen un porcentaje mayoritario entre los trabajadores familiares no remunerados y en el sector informal, y casi nunca ocupan puestos de poder en el mercado laboral.
3. Sin inversiones basadas en información adecuada, que tomen más en cuenta las cuestiones de género y garanticen el acceso a oportunidades de trabajo decente al tiempo que fomentan el desarrollo de competencias, la educación y el acceso a la financiación, cada vez serán más las mujeres de la región que seguirán teniendo que trabajar en empleos mal remunerados y vulnerables y que, por lo tanto, seguirán migrando a los centros urbanos en busca de oportunidades.
4. Aunque existe un gran volumen de conocimientos sobre el logro de la igualdad de género, los profesionales del ámbito del desarrollo rural a menudo ven su labor obstaculizada por la falta de datos y de evaluaciones rigurosas del impacto.
5. En parte, esta falta de datos objetivos se debe a la escasa capacidad de SyE de muchas instituciones, lo que a su vez se traduce en la falta de conocimientos especializados, instrumentos y procedimientos para diseñar y poner en práctica sistemas de SyE que permitan medir con precisión los cambios en los resultados, además de documentar los mecanismos subyacentes que ocasionan esos cambios.

II. Justificación y pertinencia para el FIDA

6. Este programa está diseñado con la finalidad de contribuir a los objetivos de las donaciones del FIDA, en particular la atención a la innovación, la sensibilización en relación con las cuestiones de género, el desarrollo de la capacidad para la gestión de los programas y el aprendizaje.
7. También contribuirá a la incorporación de una perspectiva de género, que es un tema de importancia transversal para el FIDA y se fomentará mediante la integración de los aspectos de género en las evaluaciones y los sistemas de SyE. Asimismo, el programa impulsará uno de los importantes principios de actuación del Fondo: la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. En este contexto, favorecerá un mayor reconocimiento de las múltiples funciones que desempeñan las mujeres en la agricultura y las economías rurales, y el apoyo a esas funciones, ya que son fundamentales para la seguridad alimentaria y el crecimiento económico.

8. El programa contribuirá al Plan a medio plazo (PMP) para 2013-2015 y al plan de trabajo estratégico de la División en relación con las donaciones. En cuanto al PMP, el programa es plenamente concordante con el principio rector de promover el intercambio de conocimientos y la cooperación Sur-Sur. Se ha integrado el intercambio de conocimientos en el programa, haciendo gran hincapié en la producción de datos objetivos de elevada integridad a partir de los sistemas de SyE y las evaluaciones, que se difundirán entre todos los interesados pertinentes mediante la aplicación de una estrategia de comunicación. Esto permitirá optimizar el impacto al fomentar la formulación de políticas que tengan más en cuenta las cuestiones de género, además de favorecer un cambio en las prácticas, de modo que los proyectos de empleo rural den mayor impulso al empoderamiento de la mujer.
9. La cooperación Sur-Sur también es un elemento institucional clave del programa, y su principal marco organizativo lo representa la comunidad de práctica Taqueem. Dicha comunidad de práctica es un grupo integrado por 15 organizaciones pioneras en la aplicación de nuevos enfoques orientados al desarrollo de la capacidad para medir y hacer un seguimiento del impacto de los programas nacionales en la región del Cercano Oriente y África del Norte. La comunidad de práctica es clave como catalizador del aprendizaje entre homólogos y la cooperación dentro de un grupo bastante diverso de organizaciones nacionales. Esto también favorecerá las posibilidades de sostenibilidad. Mediante el programa también se hará una contribución considerable a las principales prioridades en materia de servicios en el PPM, en particular la relativa a mejorar el seguimiento del impacto y la presentación de informes al respecto. A través de las actividades de desarrollo de la capacidad se prestará asistencia a las intervenciones del FIDA, tanto en curso como planificadas, para hacer un mejor seguimiento del modo en que la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer pueden contribuir a la reducción de la pobreza rural.
10. La propuesta ubica al programa como una nueva alternativa para la consideración de las cuestiones de género dentro de las prácticas de evaluación en la zona rural. Para Taqueem, en este sentido, el programa constituirá una alternativa separada de SyE en materia de género, un aspecto que hasta ahora no se ha abordado concretamente debido a las restricciones presupuestarias. Esta decisión estratégica tiene por finalidad aprovechar y capitalizar un enfoque probado y reconocido, que puede orientar el programa hacia su meta fundamental de lograr la igualdad de género en lo que respecta a los resultados en materia de empleo en las zonas rurales de la región del Cercano Oriente y África del Norte.
11. El programa también ayudará a fortalecer las estrategias de los programas, tanto en aquellos países donde funciona la comunidad de práctica Taqueem (Egipto, Gaza y la Ribera Occidental, Jordania, Líbano, Somalia y el Yemen) como en otros.

III. El programa propuesto

12. La meta general del programa es fomentar la igualdad de género en los resultados en materia de empleo rural en la región del Cercano Oriente y África del Norte. Los objetivos del programa son los siguientes: i) contribuir a que las organizaciones que ejecutan proyectos de desarrollo en las zonas rurales de la región mejoren la gestión de los mismos y la incorporación de una perspectiva de género, mediante mecanismos de SyE rigurosos, y ii) contribuir a que los gobiernos mejoren las políticas e inversiones en materia de empleo, mediante la investigación sobre el impacto.

13. El grupo objetivo está formado por 10 000 mujeres y hombres rurales inactivos, desempleados y subempleados de la región, a quienes se favorecerá mediante las actividades en curso de 20 miembros de la comunidad de práctica (aproximadamente 500 beneficiarios por miembro de dicha comunidad). Las actividades se concentrarán especialmente en los jóvenes (18 a 35 años), entre quienes las tasas de desempleo son más altas y el riesgo político-económico más generalizado.
14. Además, los beneficiarios directos y los productos relacionados son los siguientes: simposios anuales sobre datos objetivos con la asistencia de 20 organizaciones y 40 directores de programa u oficiales de SyE; al menos 300 investigadores, profesionales y encargados de la formulación de políticas; consulta a 60 encargados de la formulación de políticas y asociados del ámbito social en tres mesas redondas de alto nivel sobre cuestiones de políticas; participación de 8 000 mujeres y hombres rurales en ocho estudios sobre género e impacto, y capacitación en técnicas de evaluación básicas y avanzadas para más de 300 investigadores, profesionales y encargados de la formulación de políticas.
15. El programa tendrá una duración de 36 meses y comprenderá los tres componentes siguientes:
 - **Componente 1. Desarrollo de la capacidad.** Se establecerán comunidades de práctica a nivel regional, compuestas por equipos del programa que centrarán su trabajo en las cuestiones de género. Los integrantes de las comunidades recibirán asistencia técnica con objeto de mejorar su capacidad para medir los resultados y hacer un seguimiento de los mismos. Se organizará un módulo de capacitación rigurosa a fin de generar en la región una masa crítica de conocimientos especializados sobre evaluación, además de promover el aprendizaje Sur-Sur en materia de SyE. Los miembros de las comunidades de práctica son organizaciones que ejecutan proyectos de desarrollo cuya finalidad es promover el empleo y la igualdad de género en la región.
 - **Componente 2. Investigación sobre el impacto.** El programa apoyará una serie de estudios rigurosos para ofrecer datos objetivos sobre los programas y las políticas, y el modo en que favorecen el empoderamiento de las mujeres y los hombres rurales respectivamente. Se realizará una convocatoria anual para la presentación de propuestas con objeto de seleccionar mediante un mecanismo competitivo los proyectos, programas y otras iniciativas de desarrollo para realizar una evaluación del impacto. Se procurará generar sinergias con tareas similares de la División de Estadística y Estudios para el Desarrollo del FIDA, especialmente como parte de las evaluaciones del impacto.
 - **Componente 3. Influencia en las políticas.** El programa aprovechará la ventaja comparativa de la OIT en la colaboración con los gobiernos, los empleadores y las organizaciones de trabajadores de la región para facilitar la difusión de las constataciones y recomendaciones de las investigaciones sobre el impacto. Se seleccionarán tres países para la formulación y ejecución de un plan exhaustivo para ejercer influencia en las políticas. En los países seleccionados se pondrán en marcha o se finalizarán investigaciones sobre el impacto para maximizar las oportunidades de formular mensajes y recomendaciones fundados en datos objetivos. Durante esas actividades también se promoverá la visibilidad del FIDA.

IV. Productos y beneficios previstos

16. Se prevé que los productos y beneficios serán los siguientes:

- **Desarrollo de la capacidad en materia de evaluación.** El principal producto será la generación en la región de una masa crítica de conocimientos especializados sobre la evaluación con atención a las cuestiones de género. Esos conocimientos se generarán mediante tres actividades: capacitación, evaluación en materia de género y asistencia técnica. A fin de mejorar la focalización en las mujeres de las comunidades rurales se utilizará el modelo de capacitación de Taqueem. Se realizará un curso básico (taller sobre evaluación) para profesionales y encargados de la formulación de políticas. El curso avanzado (taller ejecutivo) será para investigadores y académicos.
- **Investigación sobre el impacto.** Se fomentará la investigación sobre lo que da buenos resultados en las intervenciones en materia de género y empleo en las zonas rurales, por medio de una convocatoria anual para la presentación de propuestas sobre las evaluaciones del impacto (tanto experimentales como cuasi experimentales) en el contexto del Fondo de la OIT para la Evaluación. Los encargados de formular las políticas y los inversores mejorarán sus procesos de toma de decisiones gracias a los datos objetivos y los conocimientos obtenidos sobre los tipos de intervenciones que dan buenos resultados y los que no, y por qué. Los métodos de investigación que recibirán apoyo no solo comprenderán diseños experimentales sino también estudios retrospectivos, meta análisis y estudios de casos innovadores.
- **Influencia en las políticas.** Se favorecerá la influencia en las políticas con respecto a los gobiernos, los empleadores y los trabajadores, las instituciones donantes y los inversores. Sobre la base de los planes para la región del Cercano Oriente y África del Norte en este sentido, las constataciones y recomendaciones de las evaluaciones se utilizarán con objeto de ejercer influencia y crear políticas relativas a la incorporación de una perspectiva de género basadas en datos objetivos. Esto comprenderá una estrategia de promoción y comunicación con el objetivo de llevar la investigación a la práctica. El programa también contribuirá a la cartera de proyectos del FIDA para que las intervenciones en curso y las futuras tengan más en cuenta la perspectiva de género y permitan abordar la desigualdad de género. No obstante, también se procurará aprovechar la cartera de proyectos del FIDA para ejercer influencia en el marco normativo general a nivel nacional y regional, con miras a promover cambios que permitan a las mujeres, en particular, expresar su potencial productivo y ayudar así a reducir tanto las desigualdades de género como la pobreza rural. El índice sobre el empoderamiento de la mujer en la agricultura puede considerarse una base objetiva para ese trabajo en materia de políticas.

V. Disposiciones para la ejecución

17. La sede de la OIT en Ginebra tendrá a su cargo la ejecución del programa y la coordinación técnica y financiera general. El equipo del programa se instalará en el Programa de Empleo Juvenil del Departamento de Política de Empleo, y trabajará con las contribuciones técnicas del Servicio de Género, Igualdad y Diversidad y el programa de Pequeñas y medianas empresas. El programa también recibirá el apoyo de las oficinas de la OIT en Beirut y El Cairo, bajo la responsabilidad técnica general de las oficinas de Ginebra.

18. La OIT remitirá informes periódicos al FIDA, entre ellos, declaraciones de gastos semestrales específicas (sobre las contribuciones de la OIT y de otras entidades), comprobadas y certificadas. Además, presentará una copia de los estados financieros comprobados, cuando se relacionen con cualquier parte de los fondos de la donación, dentro del plazo de los seis meses siguientes a su publicación oficial. Los desembolsos para la OIT se basarán en los planes operativos anuales (POA).

VI. Costos indicativos y financiación del programa

19. El FIDA proporcionará al programa USD 1,5 millones procedentes de la asignación correspondiente a la División de Cercano Oriente, África del Norte y Europa (NEN) y USD 0,22 millones procedentes de la dependencia de género de la División de Asesoramiento Técnico y Políticas (PTA). La OIT aportará USD 1,42 millones. El total de fondos para el programa asciende a USD 3,14 millones.

Resumen del presupuesto y plan de financiación

(en USD)

Número	Categoría de gasto	FIDA	Cofinanciación
1	Sueldos y prestaciones	664 208	624 308
2	Consultorías	103 400	60 000
3	Viaje y dietas	77 330	15 375
4	Bienes y servicios	184 000	131 510
5	Talleres*	168 467	30 257
6	Costos operacionales	24 515	27 082
7	Donaciones	370 673	450 000
	Subtotal de costos directos	1 592 593	1 341 532
8	Costo de apoyo al programa (8%)	127 407	78 519
	Total del programa	1 720 000	1 420 051

* Incluye la capacitación

Resumen del presupuesto por componente

(en USD)

Componente	Total
Partidas presupuestarias transversales	113 730
Componente I. Desarrollo de la capacidad	561 467
Componente II. Investigación sobre el impacto	603 768
Componente III. Influencia en las políticas	313 628
Subtotal de costos directos	1 592 593
Costo de apoyo al programa (8%)	127 407
Total del programa	1 720 000

Results-based logical framework

	Objectives-hierarchy	Objectively verifiable indicators	Means of verification	Assumptions
Goal	Gender equality in rural employment outcomes in the Near East and North Africa	Objectives contributing to overall goal: <ul style="list-style-type: none"> Improvement in gender policy and investment for government and international organizations leads to better employment outcomes for rural women Improvement in project management and gender mainstreaming ensure that gender aspects are reflected in the design and implementation of rural economic opportunities projects 		
Objectives	1. Improved project management and gender mainstreaming by implementing organizations of rural development projects	<ul style="list-style-type: none"> Percentage of implementing organizations which commit to using M&E knowledge and elements of WEAI in their results based measurement initiatives (Target: at least 60%) # of organizations participating in the CoPs established for learning and exchange among supported implementing organizations (Target: 20) # of organizations who receive "Gender Seal" through Participatory Gender Mainstreaming exercise (Target: 5) Percentage of implementing organizations which continue to access the online Taqueem CoP as a knowledge management tool for M&E after end of the project (Target: at least 60%) 	<ul style="list-style-type: none"> Training courses pre-post tests WEAI training surveys Online portal Consultants' quarterly progress reports 	<ul style="list-style-type: none"> Security situation in the Near East and North Africa allows organizations to participate and events to be held Freedom of expression and liberty of civil society to be promoted in the region Rural economic opportunities and impact evaluation continue to be in the policy makers' and donors' agenda Funding is obtained to finance impact evaluations
	2. Improved gender policy and investment for governments and international organizations	<ul style="list-style-type: none"> # of meetings in which governments consult the Taqueem Evaluation Council for policy design and advice (Target: 3) # of improved national action plans on economic opportunities for women (Target: 3) # of replicated proof of economic opportunities concepts (Target: 3) 	<ul style="list-style-type: none"> Project records 	
Outputs	1.1 Capacity development: Improved ability of organizations to measure gender results	<ul style="list-style-type: none"> # of basic and advanced/executive training courses in impact evaluation (Target: 6) # of courses that include training on Women's Empowerment in Agriculture Index (Target: 3) # of courses that include special module on measuring women's rural employment (target: 3) # of implementing organizations/projects receiving support and coaching for improved results measurement practices (Target: 20) 	<ul style="list-style-type: none"> Training courses Project records Consultants' quarterly progress reports 	<ul style="list-style-type: none"> The Evaluation consultants (Taqueem Associates) will deal with most of the M&E support
	1.2 Evidence production: impact research on rural women's projects produced	<ul style="list-style-type: none"> # of calls for proposals for impact evaluations prepared and launched (Target: 3) # of impact evaluation proposals received (Target: 300) # of impact evaluation studies for rural employment and gender receiving seed funding (Target: 8) # of impact evaluation studies that use WEAI in surveys (Target: 4) # of baseline studies completed (Target: 8) # of impact evaluations completed (Target: 4) 	<ul style="list-style-type: none"> Project records 	

				not suitable for impact evaluation, left out. <ul style="list-style-type: none"> evaluation consultants will be able to create their own reporting templates with the beneficiary organizations.
	<p>2.1 Influence policy/knowledge sharing: evidence to NENA gender community disseminated</p>	<ul style="list-style-type: none"> Take-up of evaluation recommendations in policy and project documents in select countries (Target: 3) # of evaluated projects that are replicated or scaled up (Target: 2) # of countries in which the evidence base was mapped (Target: 3) # of countries in which a context and stakeholder analysis was carried out (Target: 3) # of briefs covering “what works” and disseminated (Target: 8) # of high level policy roundtables and policy workshops (Target: 6) # of Evidence Symposiums (Target: 3) # of web and social media products developed 	<ul style="list-style-type: none"> Key gender policy documents New project documents Project records 	
<p>Key Activities</p>	<p>1.1.1 Organize basic and advanced training courses in impact evaluation 1.1.2 Provide training on WEAI 1.1.3 Provide M&E technical assistance to at least 20 implementing organizations and projects</p>	<p>Inputs:</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluation experts to provide training and technical assistance Training logistic and workshop costs Funding for selected experts and participants to attend training 		
	<p>1.2.1 Prepare and launch call for proposals for impact evaluations 1.2.2 Provide seed funding for impact studies</p>	<p>Inputs:</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluation experts to screen and assess proposals Seed funding for rural employment and gender impact studies 		
	<p>2.1.1 Develop and implement policy influence plans for impact evaluations in 3 select countries 2.1.2 Map the evidence base 2.1.3 Carry out context and stakeholder analysis 2.1.4 Develop and disseminate policy briefs covering “what works” in rural economic opportunities 2.1.5 Organize high level policy roundtables and policy workshops 2.1.6 Prepare and hold annual Evidence Symposium 2.1.7 Develop web and social media products and implement communications strategy</p>	<p>Inputs:</p> <ul style="list-style-type: none"> Communication and policy specialists Meeting logistic and workshop costs Funding for selected experts and participants to attend workshops, roundtables and symposiums Funding for communications team to support development and implementation of policy influence plan 		